

## 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): I-7 y 8-e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de marzo de 2002 (hasta las catorce horas).

b) Documentación a presentar: Tres sobres cerrados y firmados bajo el título referenciado en el apartado 2.a (objeto del contrato) y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.  
Sobre número 2: Documentación administrativa.  
Sobre número 3: Documentación técnica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.

2. Domicilio: Calle María de Molina, 4, segunda planta.

3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.

b) Domicilio: Calle Estocolmo, sin número.

c) Localidad: Alcorcón, 28925.

d) Fecha: 22 de marzo de 2002.

e) Hora: Diez diez.

10. Otras informaciones: Horario para la obtención de documentación e información, de nueve a.m. hasta las 14 p.m. Precio del proyecto: 90 euros.

11. Gastos de anuncios: De cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 30 de diciembre de 2002.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.comadrid.es/012](http://www.comadrid.es/012).

Madrid, 25 de enero de 2002.—Manuel Melis Maynar, Consejero delegado.—4.316.

## CIUDAD DE CEUTA

### *Corrección de errores de la Resolución del Gerente de Atención Especializada de Ceuta.*

Corrección de errores de la Resolución del Gerente de Atención Especializada por la que se comunica que el importe de la adjudicación del concurso abierto 9/01, «Boletín Oficial del Estado» número 302, donde dice: «Importe total del concurso 153.686 euros», debe decir: «117.313,71 euros».

Ceuta, 29 de enero de 2002.—El Gerente de Atención Especializada de Ceuta, Rafael Ferrón Millán.—3.586.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio Ruedos del Rocío.*

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2001, acordó aprobar el «Pliego de condiciones para la enajenación de parcelas mediante subasta pública de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos del Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual; de lunes a viernes, de nueve treinta a catorce horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente al plazo anterior, se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2001, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta:

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de parcelas en los Ruedos del Rocío de los bienes de propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas son las descritas a continuación en calle Camino de Moguer: Parcelas número 47. Superficie de 153,59 metros cuadrados (5,14 metros de fachada y un fondo de 29,88 metros por su lindero izquierdo y 29,96 metros por su lindero derecho). Linda por su izquierda, con la parcela número 45; por su derecha, con la parcela número 49; al fondo, con callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela número 49. Superficie de 154 metros cuadrados (5,14 metros de fachada y un fondo de 29,96 metros por su lindero izquierdo y 30,04 metros por su lindero derecho). Linda por su izquierda, con la parcela número 47; por su derecha, con la parcela número 51; al fondo, con callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela número 51. Superficie de 154,42 metros cuadrados (5,14 metros de fachada y un fondo de 30,04 metros por su lindero izquierdo y 30,04 metros por su lindero derecho). Linda por su izquierda, con la parcela número 49; por su derecha, con la parcela número 53; al fondo, con callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela número 53. Superficie de 154,83 metros cuadrados (5,14 metros de fachada y un fondo de 30,12 metros por su lindero izquierdo y 30,20 metros por su lindero derecho). Linda por su izquierda, con la parcela número 51; por su derecha, con la parcela número 55; al fondo, con callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela número 57. Superficie de 183,19 metros cuadrados (6,10 metros de fachada y un fondo de 30 metros). Linda por su izquierda, con la parcela número 55; por su derecha, con la parcela número 59; al fondo, con callejón de servicio en 6,11 metros, y al frente, con la citada calle.

Parcela número 59. Superficie de 183,19 metros cuadrados (6,10 metros de fachada y un fondo de 30 metros). Linda por su izquierda, con la parcela número 57; por su derecha, con la parcela número 61; al fondo, con callejón de servicio en 6,11 metros, y al frente, con la citada calle.

Parcela número 61. Superficie de 183,19 metros cuadrados (6,10 metros de fachada y un fondo de 30 metros). Linda por su izquierda, con la parcela número 59; por su derecha, con la parcela número 63; al fondo, con callejón de servicio en 6,11 metros, y al frente, con la citada calle.

Parcela número 63. Superficie de 183,19 metros cuadrados (6,10 metros de fachada y un fondo de 30 metros). Linda por su izquierda, con la parcela número 61; por su derecha, con la parcela número 65; al fondo, con callejón de servicio en 6,11 metros, y al frente, con la citada calle.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señalados a continuación para cada una de las parcelas objeto de la subasta, todas ellas en la calle Camino de Moguer:

Parcela número 47: 11.519.250 pesetas, más IVA.  
Parcela número 49: 11.550.000 pesetas, más IVA.  
Parcela número 51: 11.581.500 pesetas, más IVA.  
Parcela número 53: 11.612.250 pesetas, más IVA.  
Parcela número 57: 13.739.250 pesetas, más IVA.

Parcela número 59: 13.739.250 pesetas, más IVA.  
Parcela número 61: 13.739.250 pesetas, más IVA.  
Parcela número 63: 13.739.250 pesetas, más IVA.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, rechazándose automáticamente por la mesa. Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el pliego de condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación: Será el señalado en el pliego de condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2001.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 de cada parcela según el valor de asignado. La definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de la calle ..... en los Ruedos del Rocío», que incluirá dos sobres, sobre A y sobre B.

Sobre A: «Documentación general y fianza provisional», que incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones.

Sobre B: «Oferta económica». Incluirá exclusivamente la oferta económica, de conformidad con el modelo establecido en el pliego de condiciones.

La presentación de plicas será de lunes a viernes, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluye el plazo de presentación de las proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto se subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el pliego de condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán efectuar el ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el pliego de condiciones, y siguiendo las formalidades de pago y formalización de escritura pública establecidas en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almonte, 24 de enero de 2002.—Francisco Bella Galán.—3.662.

### *Resolución del Ayuntamiento de Telde por la que se anuncia concurso público abierto, para la adjudicación de un contrato de concesión administrativa de obra en orden a la elaboración de proyecto, construcción de un equipamiento deportivo y comercial y posterior explotación de complejo comercial en la zona de la Barranquera del término municipal de Telde.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Telde. Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.

c) Número de expediente: 779/2001.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión administrativa de obra en orden a la elaboración de proyecto, construcción de un equipamiento deportivo y comercial y posterior explotación de complejo comercial.